

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 34991** *SAG GEST-SOLUÇÕES AUTOMÓVEL GLOBAIS, SGPS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SAG AUTOMÓVEIS ESPANHA, S.L., UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Fusión transfronteriza intracomunitaria.

Mediante acuerdo del Consejo de Administración de la entidad portuguesa Sag Gest-Soluções Automóvel Globais, SGPS, Sociedad Anónima, de fecha de 15 de noviembre de 2010, se acordó la fusión por absorción de la entidad mercantil española Sag Automóveis Espanha, Sociedad Limitada Unipersonal, por la portuguesa Sag Gest-Soluções Automóvel Globais, SGPS, Sociedad Anónima, a través de la transmisión a título universal del patrimonio de la absorbida a la absorbente, y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, de acuerdo con lo previsto en el artículo de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de noviembre de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración de Sag Gest-Soluções Automóvel Globais, SGPS, Sociedad Anónima, don João Manuel de Quevedo Pereira Coutinho.

ID: A100086785-1